

IV SAN SILVESTRE SOLIDARIA VILLA DE BLANCA (Doble modalidad,
Cronometrada Popular y Popular), a favor de CARITAS.

REGLAMENTO

Art. 1.- El Excmo. Ayuntamiento de Blanca, y con la colaboración del C. A. Villa de Blanca, y Caritas organizan, el próximo 26 de Diciembre de 2015 a partir de las 11:00 horas.

"IV SAN SILVESTRE SOLIDARIA VILLA DE BLANCA".-

Art. 2.- El Recorrido constará de 5 Km. (aproximadamente) por un circuito asfalto + tierra, recorriendo las calles del municipio, para la carrera cronometrada. Para la carrera popular (no competitiva será el mismo).

La inscripción será gratuita para todas las modalidades, y tendrá que realizarse **en la página web: www.finishport.es, tan solo se tendrá que entregar dos kilos de comida o productos de limpieza para poder retirar el dorsal el día de la prueba.**

Para los carreras kids y patines las inscripciones se realizarán el mismo día a partir de las 11:00 horas, (para los niños/as la retirada del dorsal la entrega de alimentos es voluntaria no obligatoria).

EDADES Y DISTANCIAS KIDS Y PATINADORES/AS

DE 4 A 7 AÑOS 150m

DE 8 a 11 años 300m

DE 11-13 años 500m

Art. 3.- La salida se dará el Sábado 26 de Diciembre de 2015 a las 11:30 horas para la carreras Kids, y seguidamente la carrera sénior desde Club de Piragüismo, quedando la meta instalada en el mismo punto. El Tiempo máximo de duración de la prueba será de 01:00 hora.

Art. 4.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de responsabilidad civil concertada por el Excmo. Ayuntamiento de Blanca. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar ene el que se desarrolla la prueba.

Art. 5.- Se tiene previsto efectuar las clasificaciones independientes con arreglo a las categorías.

Art. 6.- Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condiciones, sexo o nacionalidad de acuerdo con las normas RFEA y/o IAAF. El único requisito es ser mayor de 14 años, para la cronometrada, no existiendo edad mínima para la popular.

Art. 7.- Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de premios, trofeos ni obsequios. Sin perjuicio todo ello que cualquier organizador que detecte la participación sin dorsal ni inscripción de cualquier corredor obligue a este a no participar.

Art. 8.- El recorrido estará debidamente señalizado por la organización (Policía local, protección civil, voluntarios, señalizaciones suelo y cintas, Existirán puesto de avituallamiento liquido y solido en meta.

Art. 9.- Los Servicio sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo medico del Excmo. Ayuntamiento de Blanca, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones específicas, etc), deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Art. 10.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.11 .- Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación. (carrera cronometrada)

Art. 12.- Los dorsales y el chip se entregarán el mismo día de la prueba hasta una media hora antes del comienzo de la misma junto a la Salida/ Meta. Para retirar el dorsal el chip es obligatorio, presentar el DNI o pasaporte y entregar dos kilos de comida no perecedera o productos de limpieza (obligatorio todas la modalidades excepto carrera kids que es voluntario).

Art. 13.- Descalificaciones (carrera cronometrada).

a) El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

b) Todo atleta que no realice el recorrido completo.

c) Todo aleta que no lleve visible el dorsal o que doble el mismo

d) El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se retire en protestas ante la prueba Organización al margen de lo estipulado en el Art. 8

Art. 14.- Las reclamaciones se realizaran en primera instancia oralmente al Juez de la Prueba, dentro de la media hora de haberse facilitado los resultados. La decisión del JUEZ ARBITRO DE LA PRUEBA es inapelable.

Art. 15.- La organización ser reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada, o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art. 16.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a los que disponga el comité organizador.

TROFEOS Y CATEGORIAS.-

CARRERA CRONOMETRADA.-

Absoluto Masculino y Femenino (Trofeo para los tres primeros)

Sénior Masculino y Femenino (Trofeo para los tres primeros)

VETERANOS A MASCULINO Y FEMENINO (Trofeo tres primeros clasificados)
Años de nacimiento entre 1964-1973.

VETERANOS B MASCULINO Y FEMENINO (Trofeo para los tres primeros clasificados) Año de nacimiento entre 1954-1963

CARRERA POPULAR.-

Trofeos para los mejores 5 mejores disfraces.

GENERAL.-

OBSEQUIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES (carrera popular, cronometrada, carreras kids y patines).

AVITUALLAMIENTO EN LINEA DE META SÓLIDO Y LÍQUIDO.

EXISTIRA UNA ZONA INFANTIL DE JUEGOS Y ENTRETENIMIENTO
TOTALMENTE GRATUITA.